

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17302** SAGACE, S.L.

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 182/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Rupérez Villar contra "Sagace, S.L." se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"A) Declarar al ejecutado Sagace, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 55.490 euros de principal, más la cantidad de 11.098 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 16 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120035813-1